



Para respectos de oficio quarto mte.

SELLO QVARTO. AÑO
DE MDCCLXXIV
TREINTA Y QVATRO.

Dona de un mill más aplaudido paragonado de Artille
ria que les sacan Constante auei Inuencio —
Como de dho Capítulos preinsertos Consta parece que por
aora queda en m^o poder y escribania a queme remito y en
virtud de auto antecedente Lo signo y firmo en Muzia
a diez y seis de Septiembre mill setecientos treinta y quatro
años — esta signado — Juan Antonio de Acosta —
Como Consta parece de dho testimonio que queda con
dho Despacho Que fue Remitido por el Señor Concedido
desta Ciudad a su M^{te} Alcaide de y por, día y en fee dello
Lo firme en dha Ciudad de Lima en Veinte y nueve dias
del mes de Septiembre de mill setecientos treinta y quatro
años —

Diego
Sanchez Cárdenas

Publ^{on}
Luzas

Por fee que oy treinta de dho mes y año se publica con dho
dos Capítulos Inscritos en el testimonio antecedente por
voz de Pedro Martinez pregonero publico adon de Casa en
la plaza mayor desta Ciudad y demas partes publicas y acof
tumbadas de ella para que Consta Lo ponga por dili
gencia y lo firme —

Diego
Sanchez Cárdenas

